



## **BOLETÍN DE PRENSA**

Quito, 20 de febrero de 2017

**Boletín de prensa No. NAC-COM-17-0012**

### **SRI ESTÁ AL DÍA EN LA DEVOLUCIÓN DE IMPUESTOS DE TODOS LOS CONTRIBUYENTES**

El Servicio de Rentas Internas en coordinación con el Ministerio de Finanzas, se encuentra al día en la devolución de los impuestos que estuvieron pendientes desde el 2016 hasta la presente fecha. El año pasado, la Administración Tributaria devolvió USD 836,9 millones en atención a más de 495 mil solicitudes realizadas, y USD 149,5 millones por los valores pendientes de enero y febrero de 2017.

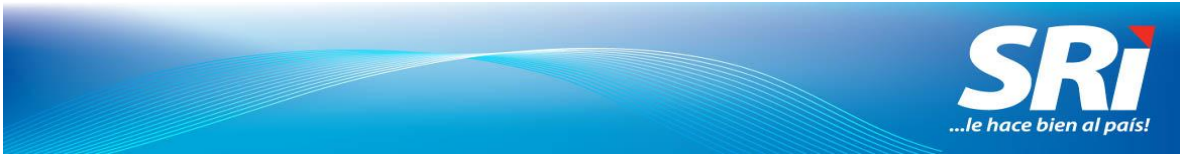
En el 2016 las devoluciones de impuestos tuvieron un crecimiento del 45% en relación al año 2015, en el cual se devolvieron USD 577,6 millones. Así mismo, se incrementó el número de solicitudes en 7% en relación al mismo período de 2015, en el que se atendieron más de 464 mil peticiones, debido, entre otros motivos, a que más contribuyentes utilizaron los servicios en línea que proporciona la Administración Tributaria a través de su página web institucional.

Del monto total devuelto en el año 2016, el 56% correspondió a las devoluciones por IVA, las cuales tuvieron un crecimiento del 14%, pasando de 362 mil solicitudes en el 2015 a más de 414 mil en el 2016.

El Impuesto a la Renta ocupó el segundo lugar en monto de devoluciones, con USD 245 millones en el 2016, lo que representó un crecimiento del 52% en relación al mismo período de 2015. De las 78 mil solicitudes realizadas, más del 80% fueron efectuadas por internet.

En este sentido, Leonardo Orlando, Director General del SRI, señaló que "estar al día en la devolución de impuestos es el resultado de la recuperación en la actividad económica y el mejoramiento de la situación fiscal; de esta manera se realizarán las acreditaciones de forma oportuna, de acuerdo a los recursos asignados para el efecto por el Ministerio de Finanzas, que ha apoyado decididamente el cumplimiento de este proceso", enfatizó.

Además, el Director General manifestó que los contribuyentes deben mantener sus cuentas activas en entidades financieras para recibir los valores reconocidos por la Administración Tributaria.



Para más información sobre las solicitudes de devolución de impuestos, los ciudadanos pueden comunicarse al Centro de Atención Telefónica 1700 774 774 o desde Cuenca 04-2598-441.

***Departamento Nacional de Comunicación  
Salinas y Santiago, edificio Alhambra piso 6  
2908 578 ext. 3625 / 3624 / 3626***